

DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA AL ENLACE MUNICIPAL DE PROSPERA, PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL EN JALISCO

EL INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ Presidente Municipal y el licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 51 y 61 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 13 de noviembre de 2015, se aprobó el decreto municipal número D 04/12/15, relativo a la iniciativa de decreto municipal con dispensa de ordenamiento que propone ratificar a quien fungirá como Enlace Municipal de PROSPERA, Programa de Inclusión Social en Jalisco, que opera la Secretaría de Desarrollo Social, que concluyó en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se ratifica la designación realizada por el ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Presidente Municipal de Guadalajara, para que la ciudadana Ana Lilia Mosqueda González, Directora de Gestión de Programas Estatales y Federales, funja como Enlace Municipal de PROSPERA, Programa de Inclusión Social en Jalisco.

Segundo. Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario General, realicen los trámites administrativos a que haya lugar para la ejecución del presente decreto, y para que suscriban la documentación que sea necesaria para tal fin.

Artículos Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor a partir del siguiente día de su publicación en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Segundo. Notifíquese el presente decreto a todas aquellas dependencias que atendiendo a la naturaleza del presente decreto deban conocerlo, lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 17 de noviembre de 2015, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
SECRETARIO GENERAL